

PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

Comisión de Desarrollo Regional

21.12.2006

PE 382.527v02-00

ENMIENDAS 1-20

Proyecto de opinión

Iratxe García Pérez

Reforma de la organización común de mercado del vino
(2006/2109(INI))

(PE 382.343v01-00)

Enmienda presentada por Gerardo Galeote

Enmienda 1

Apartado 1

1. Toma nota de que, en numerosas zonas, la producción de vino **juega un papel muy importante como motor del desarrollo rural, impide la desertificación de amplias regiones, además de formar parte del patrimonio cultural, del paisaje de la Unión Europea**, y **estar** impregnada de tradiciones locales; opina que, a la hora de adaptar la reglamentación que regula el sector vitivinícola, la UE ha de tener realmente en cuenta que la despoblación creciente supone una amenaza **con repercusiones socioeconómicas y medioambientales** para la subsistencia de numerosas regiones europeas;

Or. es

Enmienda presentada por Jean Marie Beaupuy

Enmienda 2

Apartado 1

1. Toma nota de que, en numerosas zonas, **los viñedos, además su valor económico directo, tienen una importancia cultural, turística y ecológica**; opina que, a la hora de adaptar la reglamentación que regula el sector vitivinícola, la UE ha de tener

AM\646278ES.doc

PE 382.527v02-00

realmente en cuenta, ***entre otros elementos***, que la despoblación creciente supone una amenaza para la subsistencia de numerosas regiones europeas

Or. fr

Enmienda presentada por Antonio de Blasio

Enmienda 3

Apartado 1

1. Toma nota de que, en numerosas zonas, la producción de vino preserva el patrimonio cultural y el paisaje, y está impregnada de tradiciones locales; opina que, a la hora de adaptar la reglamentación que regula el sector vitivinícola, la UE ha de tener realmente en cuenta que la despoblación creciente supone una amenaza para la subsistencia de numerosas regiones europeas; ***propugna, por consiguiente, la adopción de un programa de reconversión en lugar de uno de arranque;***

Or. hu

Enmienda presentada por Gerardo Galeote

Enmienda 4

Apartado 2

2. Señala que las dificultades con que se enfrenta el sector vitivinícola ***como consecuencia principalmente del*** aumento de las importaciones de vino procedente de terceros países, ***deberían ser atajadas mediante el establecimiento de una serie de prioridades básicas que no quedan reflejadas en la comunicación de la Comisión Europea, como son, el fomento de un consumo moderado y responsable, la reasignación de recursos presupuestarios para llegar a nuevos consumidores y conquistar nuevos mercados, así como la promoción de la calidad y el impulso de la investigación;***

Or. es

Enmienda presentada por Antonio de Blasio

Enmienda 5

Apartado 2

2. Señala que las dificultades con que se enfrenta el sector vitivinícola, tales como el exceso de producción, la significativa disminución del consumo de vino en la UE (especialmente del vino de mesa), el aumento de las importaciones de vino procedente de terceros países y el incremento de las existencias de vino, que superan la

producción de un año y tienen escasas probabilidades de ser vendidas, ejercen presiones a la baja sobre los precios y las rentas de los viticultores; ***destaca por tanto la necesidad de reducir la producción en las regiones que generan excedentes;***

Or. hu

Enmienda presentada por Gerardo Galeote

Enmienda 6
Apartado 3

3. Toma nota de que estos crecientes desafíos y ***los aspectos negativos*** que afectan al (***supresión***) sector vitivinícola requieren ***cambios en la reglamentación***, con el fin de ***mejorar su durabilidad y competitividad*** pero manteniendo a la vez mecanismos específicos de la organización común de mercado; ***considera que el sector vitivinícola de la UE requiere una firme toma de posición política por parte de la UE para promover el lugar de los vinos y del sector vitivinícola en nuestra sociedad mediante la formulación de una genuina política europea del vino a través de la organización común de mercado;***

Or. es

Enmienda presentada por Jean Marie Beaupuy

Enmienda 7
Apartado 3

3. Toma nota de que estos crecientes desafíos (***supresión***) que afectan al equilibrio entre la oferta y la demanda dentro del sector vitivinícola requieren una mejora de las reglamentaciones que lo regulan, con el fin de que sea sostenible y competitivo, pero manteniendo a la vez mecanismos específicos de la organización común de mercado; ***lamenta la falta de propuestas para la instauración de una auténtica política de promoción, comunicación y comercialización en favor del sector vitivinícola que permita conquistar, o incluso reconquistar, nuevos mercados y nuevos consumidores;***

Or. fr

Enmienda presentada por Jean Marie Beaupuy

Enmienda 8
Apartado 5

5. Destaca la necesidad de mantener el presupuesto comunitario y no transferir fondos

del primer pilar al segundo pilar de la PAC, que se refiere al desarrollo rural, *ya que ello podría obligar a diluir los recursos en detrimento del sector vitivinícola; exige que las medidas financiable sean claramente indicadas a fin de garantizar que los fondos queden efectivamente afectados al sector;*

Or. fr

Enmienda presentada por Gerardo Galeote

Enmienda 9

Apartado 6

6. Considera que el régimen de arranque debatido por la Comisión en su Comunicación de 22 de junio de 2006 dañaría gravemente la situación económica y social de diferentes regiones europeas, *favoreciendo un trasvase a terceros países del potencial productivo*, y no concuerda con el objetivo de cohesión económica y social afirmado en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea; señala que la Comunidad se ha fijado como tarea proseguir «su acción encaminada a reforzar su cohesión económica y social» (párrafo primero del artículo 158 del Tratado CE), haciendo especial hincapié en la reducción de «las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones y el retraso de las regiones o islas menos favorecidas, incluidas las zonas rurales» (párrafo segundo del artículo 158 del Tratado CE);

Or. es

Enmienda presentada por Jean Marie Beaupuy

Enmienda 10

Apartado 6

6. Considera que el régimen de arranque debatido por la Comisión en su Comunicación de 22 de junio de 2006 dañaría gravemente la situación económica y social de diferentes regiones europeas y no concuerda con el objetivo de cohesión económica y social afirmado en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea; *propone la introducción de criterios cualitativos con la instauración de planes de arranque establecidos por las autoridades competentes regionales o nacionales en concertación con las organizaciones interprofesionales*; señala que la Comunidad se ha fijado como tarea proseguir «su acción encaminada a reforzar su cohesión económica y social» (párrafo primero del artículo 158 del Tratado CE), haciendo especial hincapié en la reducción de «las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones y el retraso de las regiones o islas menos favorecidas, incluidas las zonas rurales» (párrafo segundo del artículo 158 del Tratado CE);

Or. es

Enmienda presentada por Jean Marie Beaupuy

Enmienda 11

Apartado 7

7. Pide a la Comisión que proponga medidas para modernizar las técnicas de producción de vino, los métodos de comercialización y el etiquetado en Europa, así como para mejorar la demanda de los consumidores; ***estimas que, en un contexto de liberalización de las prácticas enológicas propugnada por la Comisión respecto a las obligaciones internacionales de la Unión Europea, prohibir a los productores comunitarios el enriquecimiento con azúcar sería contrario a la búsqueda del objetivo de competitividad para la vitivinicultura europea y supondría una incomprensible discriminación negativa para los vitivinicultores europeos;***

Or. fr

Enmienda presentada por Gerardo Galeote

Enmienda 12

Apartado 7 bis (nuevo)

- 7 bis. Considera que se puede mejorar la competitividad del sector vitivinícola con acciones sistemáticas de información y promoción, con el fin de recuperar cuotas de mercado en el ámbito comunitario y conquistar otros mercados en países en desarrollo; que debe, por lo tanto, preverse el establecimiento dentro de la organización común de mercado de un fondo específico de promoción gestionado por organismos y organizaciones profesionales e interprofesionales,***

Or. es

Enmienda presentada por Jean Marie Beaupuy

Enmienda 13

Apartado 7 bis (nuevo)

- 7 bis. Pide que se desarrolle una política activa de promoción de los vinos que permita, por una parte, destacar la calidad, la diversidad y las virtudes tradicionales y culturales de los vinos europeos, y por otra parte, poner de relieve las ventajas que para la salud tiene el consumo moderado de vino; considera que de este modo la OCM podría respaldar la valorización cultural y comercial de los viñedos mediante acciones de desarrollo del turismo enológico;***

Or. fr

Enmienda presentada por Gerardo Galeote

Enmienda 14
Apartado 8

(suprimido)

Or. es

Enmienda presentada por Jean Marie Beaupuy

Enmienda 15
Apartado 8

8. Está convencido de que debería preverse una ayuda especial para las zonas y regiones que se encuentran en una situación de desventaja que afecta a sus capacidades de producción; ***considera necesario poner de relieve los efectos de la vitivinicultura sobre el medio ambiente, especialmente los de la vitivinicultura tradicional en zonas sensibles, como las zonas naturalmente desfavorecidas y las islas de poca extensión;***

Or. fr

Enmienda presentada por Gerardo Galeote

Enmienda 16
Apartado 8 bis (nuevo)

- 8 bis. Estima oportuno que los viticultores de las regiones que consideren necesario poner en marcha planes de reducción de la producción reciban una ayuda por hectárea condicionada al cumplimiento de determinados objetivos cuantitativos y cualitativos, cuyos criterios mínimos serían establecidos a nivel comunitario;***

Or. es

Enmienda presentada por Gerardo Galeote

Enmienda 17
Apartado 8 ter (nuevo)

- 8 ter. Considera oportuno mantener, con las modificaciones que sean necesarias, un régimen de destilaciones de vino para hacer frente a situaciones de crisis graves y otro régimen diferenciado de destilaciones orientadas al mercado para seguir***

garantizando el abastecimiento de alcohol vínico a la industria de bebidas espirituosas; destaca el valioso papel que las destilaciones de uso de boca juegan en el mantenimiento del tejido productor de determinadas regiones de la Unión Europea;

Or. es

Enmienda presentada por Gerardo Galeote

Enmienda 18

Apartado 9 bis (nuevo)

9 bis. Opina que, antes de tomar una decisión sobre la liberalización o no de los derechos de plantación, sería necesario evaluar, tras un primer periodo transitorio, los efectos de la reforma, muy en particular de las medidas de arranque voluntario, y, en consecuencia, los riesgos de saturación del mercado a que podría dar lugar dicha liberalización; subraya que, de cualquier forma, en el caso de las zonas bajo el paraguas de las indicaciones geográficas protegidas, la decisión final debe ser responsabilidad de las autoridades regionales o de los organismos reguladores competentes;

Or. es

Enmienda presentada por Gerardo Galeote

Enmienda 19

Apartado 9 ter (nuevo)

9 ter. Subraya que, en el reparto de los derechos de plantación, los Estados miembros y sus regiones deberían conceder un trato prioritario a los jóvenes agricultores, a los vinos de calidad y a las explotaciones comprometidas en la mejora de la calidad y la comercialización de sus caldos;

Or. es

Enmienda presentada por Jean Marie Beaupuy

Enmienda 20

Apartado 10

10. Pide a la Comisión que, en su propuesta de reforma de la organización común de mercado, tenga en cuenta el hecho de que el sector del vino forma parte de la estrategia de desarrollo rural, dado que contribuye al desarrollo sostenible de las regiones y que la mayoría de los puestos de trabajo generados por dicho sector se

encuentran en zonas rurales; *pide, por consiguiente, que se enumeren claramente las acciones financiadas por la OCM a título de desarrollo rural para el sector vitivinícola, a fin de evitar el uso de estos fondos para otros fines.*

Or. fr